

FUERA, LA “CLÁUSULA DE VIDA ETERNA”

# Lo esencial del plan B quedó firme, destaca López Obrador

## Celebra que “no se salieron con la suya, de mantener los privilegios del INE”

**ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES**

“Yo estoy muy contento porque no se salieron con la suya, de mantener los privilegios en el Instituto Nacional Electoral (INE). Y estaban contentísimos porque no se había reducido el presupuesto”, sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar que la parte fundamental de la reforma electoral que propuso ya quedó firme. Dijo que en febrero el Senado deberá eliminar la “cláusula de vida eterna”, que permite la transferencia de votos entre partidos para apuntalar a los pequeños.

Durante la conferencia de ayer descalificó a quienes reivindicaban que no se podía modificar la estructura y el gasto del organismo. “Es que sostener ‘el INE no se toca’ era de una prepotencia extrema (...) sólo se usaba eso en los tiempos del presidencialismo, ‘al presidente no se le toca’, y se decía ‘no se puede tocar al intocable’”.

Confirmó que hoy se reunirá con legisladores de su movimiento que aprobaron la reforma electoral, entre los que no está convocado el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, quien votó en contra.

Sin embargo, ratificó que rechaza aplicar sanciones al desempeño de los militantes del partido, pues cada quien debe ser responsable de sus acciones. En su momento, cuando tengan que regresar por el voto, la gente podrá decidir y en su caso decirles “toma tu champotón”, expresó con ironía.

**Que siga el zacatecano**

—¿(Monreal) debe seguir siendo el coordinador de los senadores?

—Pues ellos lo deciden (los senadores de Morena). Y a mí sí me gustaría que él siguiera porque, si no, nuestros adversarios van a hacer un escándalo. No, no, no. Es que no pasa nada, ya cambió todo.

El mandatario celebró que esté aprobada la parte fundamental de las modificaciones a la organización electoral, según le confirmaron la Consejería Jurídica de la Presidencia y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. “Y en febrero se hace el procedimiento de eliminación de los artículos o del artículo que habían introducido sobre la suma de...”

—El de la “vida eterna”, así se conoce...

—La “vida eterna”, sí. Eso es lo que se pensaba del PRI, que era eterno, del *PRIAN*...

En su caso, dijo, seguramente la reforma terminará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque los opositores a las modificaciones están en su derecho de recurrir a esa instancia, que será la que finalmente determine si fue o no inconstitucional.

